

# Constituyente Originaria vs. Golpe de Estado

Por: **Cristian Nieto Guerra** – Docente universitario

Sabiendo que un proceso Constituyente Originario se convoca cuando los poderes reales de poder han amañado el sistema, hasta el punto que es imposible que las instituciones puedan volver a cumplir con sus funciones originales, la etapa de **Alfabetización Constitucional**, que lleva a cabo la Secretaría Presidencial para la Reorganización del Estado y Asuntos Constitucionales, **es una necesidad urgente**.

La distinción entre una Constituyente Originaria y un Golpe de Estado es esencial para entender los procesos de transformación política en un país. Aunque ambos implican cambios significativos en el orden establecido, difieren en su legitimidad, propósito, actores involucrados y métodos. Vamos a analizar estas diferencias fundamentales y sus implicaciones para la democracia y la estabilidad política.

## Definiendo los Conceptos

1. **Constituyente Originaria:** Una Constituyente Originaria es un proceso mediante el cual se redacta una nueva Constitución desde cero, **aplicando un reinicio al sistema** que marca el inicio de un nuevo orden jurídico y político. Este proceso suele ocurrir en un momento en que el país pasa por una crisis política o social, donde el sistema vigente es percibido como incapaz de sanarse y de responder a las necesidades del pueblo. La legitimidad de una Constituyente Originaria proviene de su base en el poder soberano del pueblo y su objetivo de refundar el Estado sobre nuevos principios.

- **Objetivo:** Crear un nuevo marco constitucional que represente la voluntad del pueblo.
- **Actores principales:** Ciudadanía y movimientos sociales.
- **Métodos:** Participación democrática, elecciones para delegados constituyentes.

2. **Golpe de Estado:** Un golpe de Estado es una acción abrupta y generalmente ilegal, realizada por un grupo con poder institucional (como militares o elites políticas) para derrocar al gobierno existente. No busca necesariamente cambios estructurales profundos, sino el control inmediato del poder.

- **Objetivo:** Tomar el control del poder político.
- **Actores principales:** Fuerzas armadas, elites políticas o económicas.
- **Métodos:** Uso de la fuerza, conspiración o coacción.

## Diferencias Fundamentales

Característica	Constituyente Originaria	Golpe de Estado
<b>Motivación</b>	Reformar profundamente el sistema político	Ambiciones de poder por parte de una élite
<b>Legitimidad</b>	Basada en la participación popular	Considerada ilegítima en democracia
<b>Actores principales</b>	Ciudadanos y movimientos sociales	Militares, elites políticas o económicas

<b>Métodos</b>	Elecciones, asambleas, deliberación	Uso de la fuerza, coacción
<b>Impacto</b>	Nueva Constitución y orden jurídico	Sustitución abrupta del gobierno

## Legitimidad y Participación Popular

La principal diferencia entre una Constituyente Originaria y un Golpe de Estado radica en su legitimidad. Una Constituyente Originaria es convocada en un marco de participación ciudadana, donde se eligen representantes para redactar una nueva Constitución. Este proceso busca resolver las desigualdades y conflictos estructurales del sistema vigente.

Por el contrario, un golpe de Estado suele ser una acción unilateral que no consulta al pueblo ni responde a sus demandas, sino que se enfoca en garantizar los intereses de quienes lo ejecutan. Su carencia de participación popular y su uso de la fuerza lo convierten en una amenaza para la democracia.

## Contextos de Aplicación

- **Constituyente Originaria:** Surge en momentos de crisis estructural, cuando la ciudadanía demanda un cambio radical en el sistema. Ejemplos incluyen procesos de transición democrática o situaciones donde la Constitución vigente ha quedado obsoleta.
- **Golpe de Estado:** Ocurre en contextos donde sectores con poder buscan proteger sus intereses o derrocar a un gobierno sin pasar por mecanismos democráticos. Estos actos suelen provocar inestabilidad política y represión.

## Riesgos y Beneficios

- **Constituyente Originaria:**
  - *Beneficios:* Fortalece la participación ciudadana, crea un nuevo pacto social y aborda desigualdades históricas.
  - *Riesgos:* Puede ser manipulada por intereses políticos si no se garantiza transparencia.
- **Golpe de Estado:**
  - *Beneficios:* Difícilmente genera beneficios democráticos. En casos excepcionales, puede derrocar dictaduras, pero con altos costos sociales.
  - *Riesgos:* Erosiona la democracia, aumenta la represión y genera inestabilidad.

## Conclusión

Mientras una Constituyente Originaria representa un acto de refundación del Estado basado en la voluntad del pueblo, un Golpe de Estado es una acción ilegítima que interrumpe el orden democrático. La primera busca la justicia y la inclusión; el segundo perpetúa la concentración del poder.

Es crucial que los procesos de cambio político se basen en la participación ciudadana y la transparencia, garantizando que las transformaciones sean para el beneficio de toda la sociedad, y no de unos pocos. La historia demuestra que las Constituyentes Originarias han sido herramientas poderosas para reconstruir naciones, mientras que los golpes de Estado, aunque efectivos a corto plazo, generan consecuencias negativas para la estabilidad y el desarrollo de los pueblos.